



Presidencia del
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del
Servicio Civil

Firmado digitalmente por
BARTRA IBAZETA Bratzo Benjamin
FAU 20477906461 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/06/30 22:38:41-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 30 de junio de 2022

OFICIO N° 001109-2022-SERVIR-GPGSC

Señor

Presente.-

Asunto : a) Sobre el otorgamiento de condiciones de trabajo a los servidores de la administración pública
b) Sobre la posibilidad de negociar bonificaciones y gratificaciones adicionales en el marco de la Ley N° 31188 y los lineamientos aprobados por el Decreto Supremo N° 008-2022-PCM

Referencia : Documento con registro N° 0001531-2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo, en atención a la consulta efectuada con el documento de la referencia; en ese sentido, se remite para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico N° 1106-2022-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y hago mío.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

BRATZO BENJAMIN BARTRA IBAZETA
Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/meccgo/jljb
Reg. 0001531-2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: **SIRBUXD**